

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Asunto: información pública de licencia de actividad.
Expediente: 135/A/15.

Por el presente se hace constar que por “Elenco Audiovisión, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de plató de televisión en calle Artesanos, número 17, manzana 27, parcela 15, sector S-1, Prado del Espino, de este municipio, bajo número de expediente 135/A/15.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 24 de noviembre de 2015.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/5.914/15)

